PLAN DE TRABAJO
RENDICIÒN DE CUENTAS

Consejo Cantonal de
Seguridad Ciudadana
LOJA

2024

LOJA ES SEGURIDAD

CONSEJO CANTONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA LOJA

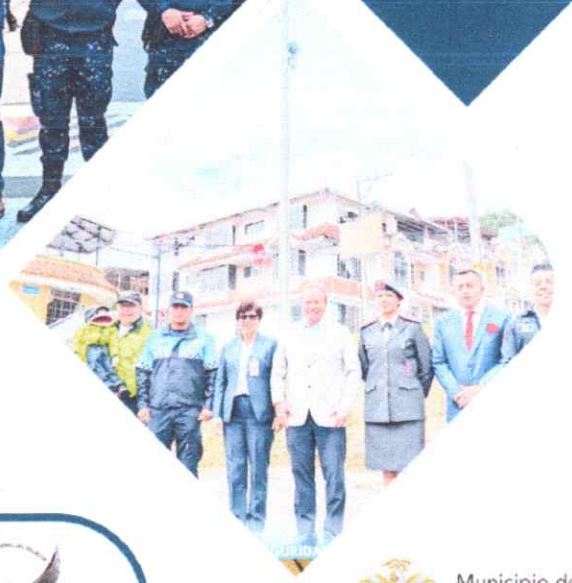

Municipio de Loja

FGE FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

EL NUEVO ECUADOR

Municipio de Loja

PLAN DE TRABAJO DEL CONSEJO CANTONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LOJA

INTRODUCCIÓN

El Informe de Rendición de Cuentas 2024 constituye el medio a través del cual el Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana de Loja, informa a la ciudadanía sobre la implementación de los proyectos planificados para dicho año. Su finalidad es asegurar el ejercicio del derecho ciudadano a participar activamente en los asuntos públicos y en la fiscalización de la gestión institucional. Esta obligación responde a la necesidad de transparentar las acciones ejecutadas, siguiendo los lineamientos establecidos para la rendición de cuentas, que incluyen el procedimiento, el cronograma, los contenidos y las herramientas que deben aplicarse con la intervención de la ciudadanía para evaluar la labor pública.

METODOLOGÍA

La Metodología utilizada para la generación del presente informe toma como referencia la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, y RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-007028-02-2025, emitidas por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, como herramientas jurídico/técnicas que faciliten la ejecución del proceso de rendición de cuentas encaminadas a lograr el fortalecimiento institucional y el buen manejo de la gestión pública.

La Dirección Ejecutiva del Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana, en fiel cumplimiento a la Ordenanza Municipal Nro. 09-2011, debe garantizar el cumplimiento, hacer efectivas las políticas locales y nacionales sobre la buena administración. El informe de Rendición de Cuentas 2024 consolida el resultado de la evaluación de la gestión institucional conforme al Reglamento de Rendición de Cuentas, documento expedido por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, como instrumento que permite visualizar los siguientes insumos mínimos:

1. Eje de Vinculación Social
2. Eje Tecnológico
3. Eje Cooperación e Imagen institucional "fortalecimiento Interinstitucional e Institucional"

ANTECEDENTES

El consejo Cantonal de seguridad ciudadana Loja, se crea mediante ordenanza municipal denominada "Ordenanza que regula el Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana del Cantón Loja", expedida por el Concejo Cantonal de Loja con fecha 25 de julio del 2006.

De la fecha en su creación hasta la actualidad la Ordenanza Municipal se ha modificado en dos reformas sustanciales mediante: ordenanza Nro. 18 de fecha 22 de octubre de 2010, denominada "La reforma a la ordenanza que regula al Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana"; y, Ordenanza No. 09, de fecha 17 de marzo de 2011, denominada "La reforma a la ordenanza que regula al Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana". Estos cambios legislativos han servido para mejorar el objeto y finalidad del Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana de Loja.

La realización, planificación y ejercicio del Proceso de Rendición de Cuentas para el ejercicio fiscal 2024, es producto de los derechos adquiridos de los ciudadanos en ejercicio directo de los derechos de participación ciudadana, fortalecimiento de la democracia participativa con mecanismo permanentes de trasparencia, rendición de cuentas u control social.

Con estos breves antecedentes, el Concejo Cantonal de Seguridad Ciudadana Loja, en uso de sus atribuciones y facultades, requiere de la creación del Plan de Trabajo con base a la Deliberación Pública y Participación Ciudadana, continuación el plan.

PLAN DE TRABAJO

Componente de Vinculación Social.

SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVOS	INDICADORES	FECHA DE REALIZACIÓN	UNIDAD RESPONSABLE
Seguir impulsando los talleres ciudadanos sobre seguridad ciudadana en barrios, Parroquias, comunidades	Capacitación en Normas de Seguridad Ciudadana y gestión de Riesgos	Difusión de normas de prevención y protección de seguridad ciudadana en colegios de la ciudad de Loja.	100% de barrios previamente escogidos con base al índice delincuencial y alertas por mal utilización de los espacios públicos	2024-2025	Proyectos
Seguir trabajando en convenios específicos de cooperación interinstitucional para la colaboración en la implementación de sistemas de videovigilancia en Barrios y parroquias del cantón Loja	Implementación de sistemas de videovigilancia en el cantón Loja.	Implementación de sistemas de videovigilancia en las 13 parroquias rurales del cantón Loja	100% con base en estudios técnicos se realiza el mapeo donde estarán instalados los sistemas de videovigilancia	2025 - 2026	Proyectos Tecnológicos
Las capacitaciones en Colegios y Escuelas se llegarán a través de convenios con el Ministerio de	Vinculación con la ciudadanía	Establecer liderazgos de seguridad ciudadana en los colegios a través de la figura de líderes	Llegar al 30% de los colegios y escuelas con base en los convenios ente el CCSCL- Ministerio de	2025- 2026	Proyectos

Educación para implementar normas de seguridad y gestión de riesgos por parte del Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana Loja.		estudiantiles en seguridad.	Educación del Ecuador		

Componente de Tecnológico.

SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVOS	INDICADORES	FECHA DE REALIZACIÓN	UNIDAD RESPONSABLE
Seguir impulsado el fortalecimiento Tecnológico en la instalación de sistemas de videovigilancia.	Implementación de sistemas de videovigilancia en puntos críticos de la ciudad de Loja.	Establecer y desarrollar proyectos para el fortalecimiento y mejoramiento de los sistemas de video vigilancia y megafonía en puntos estratégicos del cantón, interconectividad de la Central de Monitoreo y demás áreas que lo requieran.	Llegar al 100% instalando sistemas de videovigilancia en los puntos estratégicos y barrios que tengan elevado los índices delincuenciales y alertar de mal utilización del espacio público	2025-2026	Proyectos Tecnológicos

Aplicar Tecnología en veneficio de la Seguridad Ciudadana de cantón Loja	Implementación de sistemas de videovigilancia en el cantón Loja.	Vigilancia y monitoreo constante de los espacios públicos de la ciudad de Loja, y planificar la respuesta inmediata de las alertas.	Aplicar tecnologías en parques y barrios como: alarmas comunitarias y Botones de pánico llegar al 50% de parques y zonas recreativas	2025 - 2026	Proyectos Tecnológicos

Componente de Cooperación e imagen institucional

SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVOS	INDICADORES	FECHA DE REALIZACIÓN	UNIDAD RESPONSABLE
Seguir realizando los operativos Interinstitucionales.	Componente de Cooperación Interinstitucional	Garantizar la seguridad ciudadana y mantenimiento del orden público.	Articulación interinstitucional, cada 15 días	2025-2027	Dirección Ejecutiva
Trabajar en proyectos de fortalecimiento con Policía Nacional, Agentes de Control Municipal, Comisarias Municipales, Intendencia de Policía.	Componente de Cooperación Interinstitucional	Lograra aplicar proyectos mancomunados en temas de seguridad ciudadana	Gestión en aplicar proyectos y colaboración interinstitucional al 100%	2025 - 2027	Dirección Ejecutiva

Respuesta temprana ante alertas y emergencias.	Adquisición de motocicletas para patrullaje preventivo y permanente Plan de Seguridad "Loja Es Seguridad"	Dotar de motocicletas a la Policía Nacional subzona Nro. 11 Loja	100% de la entrega de 10 motocicletas, segunda fase	2024-2025	Dirección Ejecutiva

Componente Financiero.

SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVOS	INDICADORES	FECHA DE REALIZACIÓN	UNIDAD RESPONSABLE
Ejecutar todo el presupuesto, de conformidad al POA 2024	PLAN OPERATIVO ANUAL 2024	Logar la inversión de todos los proyectos planificados dentro del POA 2024	100% de los proyectos ejecutados	2024	Unidad Financiera y Proyectos

CONSEJO CANTONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA · I. MUNICIPIO DE LOJA · CCSC · DIRECCIÓN EJECUTIVA

Abg. Tulio Efraín Namicela Saavedra
DIRECTOR EJECUTIVO DEL CCSC-L

Lic. Carlos Eduardo Granda
ANALISTA DE PROYECTOS